



PERIODOS DE INSCRIPCIONES
CURSOS DE INVIERNO 2015-2016

A continuación se detalla la información relativa a los cursillos programados de invierno para la temporada 2015/2016.

PLAZO DE PREINSCRIPCION

07/09/2015 HASTA EL 14/09/2015

La preinscripción se podrá realizar por medio de la ficha del alumno en internet para aquellos que ya sean usuarios o antiguos alumnos y que tengan activado el acceso a su ficha de alumno por internet.

La página se encuentra en la dirección <https://w2.alicante.es/ciudadano/>

Nota: Aquellos alumnos que tengan interés en asistir juntos deberían realizar la preinscripción el mismo día.

PUBLICACIÓN LISTADOS DE PREINSCRITOS

15/09/2015 Publicación del listado de los alumnos preinscritos a los cursillos de invierno según orden de grabación de solicitudes.

SORTEO PLAZAS Y PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS

18/09/2015 Sorteo de las plazas disponibles entre los alumnos preinscritos y publicación del resultado del sorteo.

PLAZO DE PAGO DE LOS INSCRITOS

18/09/2015 HASTA EL 25/09/2015 Plazo para realizar el pago de los cursillistas que han obtenido plaza.

A partir del 30 de Septiembre hasta la finalización de las plazas vacantes, matriculación libre.

NOTA: El sorteo se realiza para el primer trimestre. A los alumnos que obtengan plaza en el 1º trimestre, se les hará la renovación para el 2º Trimestre con la antelación suficiente al comienzo del mismo, dando un nuevo plazo de pago para confirmar la plaza. **Los periodos de renovación y pago se anunciarán en la página web del Ayuntamiento de Alicante,**

(<http://www.alicante.es/es/area-tematica/deportes>) Noticias, y en la pagina del

Facebook Alicante Deporte. También se informará en el Cartel de anuncios de las Piscinas de Tossal, Piscina de Vía Parque y Piscina de Babel.

Se seguirá el mismo procedimiento para el 3º Trimestre.

LOS CURSILLOS DE NATACIÓN EMBARAZADAS, serán mensuales y la renovación no es automática, tendrán que matricularse de nuevo desde gestiones on-line.



ANEXO I

Para realizar la preinscripción es necesario que el solicitante tenga ficha creada en la Concejalía de Deportes, **a partir del 1 de Enero 2016, el acceso a las Instalaciones Municipales se hará con la tarjeta ciudadana.**

¿Qué tengo que hacer si no dispongo de Número de Usuario ni tengo ficha creada en la Concejalía de deportes?

Se deberá realizar el alta como usuario en las oficinas de Atención al Público de la Concejalía de Deportes (en horario de 9 a 13:30h de lunes a viernes), Piscina Municipal de Babel "Luis Asensi", Piscina Municipal Tossal "Jose Antonio Chicoy" y en el Estadio de Atletismo "Joaquín Villar" aportando la documentación acreditativa (DNI o Libro de Familia) y aquella que se considere necesaria para obtener las bonificaciones que se indican en el "**ANEXO II**". Se le activará también el acceso a su ficha por Internet.

¿Qué tengo que hacer si ya tengo ficha y dispongo del número de Usuario pero no tengo activado el acceso a la página Web o no recuerdo la clave de acceso?

NOTA: no se podrá realizar este proceso si no tiene asociada en su ficha de la Concejalía de Deportes, **una cuenta de correo electrónico cuando se realizó el alta.**

Tengo que acceder a la página de deportes <http://www.alicante.es/es/area-tematica/deportes> apartado "Reservas, Actividades, Abonos" , Gestiones On-line y activar el acceso a mi ficha por medio de la opción que se muestra al entrar a esta página: "**No conozco mi clave de acceso**".

Para la activación, se necesita disponer de los siguientes datos:
DNI y fecha de nacimiento.

Si los datos anteriores coinciden con los disponibles en la ficha del usuario en la Concejalía de Deportes, recibirá un correo con un enlace al que tendrá que pinchar. En la ventana que se abrirá hay que establecer la contraseña de acceso que deberá tener un mínimo de 6 caracteres.

¿Y si ya puedo acceder a la ficha del alumno por Internet?

Acceda a la ficha por medio del NIF o número de socio del solicitante y la clave, o mediante certificado digital. Una vez que haya accedido aparecerán las opciones disponibles como usuario de la Concejalía de Deportes.

A través de la opción "**Inscripción en actividades**" se le muestra una opción de "**Preinscripción en actividades**", que debe seleccionar para que aparezcan aquellos cursillos a los que se puede preinscribir.

Al final de los datos de cada cursillo aparece una columna denominada "**Prioridad**". Para cada cursillo al que desee preinscribirse, debe seleccionar su orden de prioridad.

Para terminar el proceso debe pulsar el botón "**Realizar preinscripción >>**" que le muestra un resumen de su preinscripción. Finalmente debe confirmarla pulsando el botón "**Confirmar preinscripción >>**", quedando de esta forma grabada la solicitud de que está interesado en preinscribirse a dicho cursillo, quedando en lista de espera para el sorteo.

IMPORTANTE: Se puede elegir un **máximo de 2 cursillos** siendo el orden en que los elija el que indicará la preferencia, es decir, el primero que se elija será el que se considerará en el sorteo como preferido quedando el segundo como alternativo en caso de no conseguir plaza en el primero.

Si comete algún error o quiere cambiar el orden de preferencia de las opciones elegidas, debe dirigirse o contactar con la Concejalía de Deportes para que procedan a subsanar el error o realizar el cambio.



Puede consultar en qué cursillos ha realizado la preinscripción a través del apartado "**Mi cuenta**" y dentro de este en "**Mis Actividades**". Las solicitudes grabadas aparecerán en primer lugar, con el estado "**Preinscripción. Pendiente de Sorteo**", hasta que se realice el sorteo.

¿En que consiste el sorteo?

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se publicará el listado de alumnos preinscritos en el cual se indica un número de orden que se establece en base a la fecha y hora en que se realizó la preinscripción. De esta forma, aquellos alumnos que tengan interés en asistir juntos a un cursillo tendrán esta posibilidad realizando de forma consecutiva la preinscripción.

El día del sorteo se obtendrá un número al azar que servirá para establecer a partir de qué preinscrito se empieza la asignación de las plazas.

La asignación consistirá en comprobar si el alumno ha obtenido plaza en alguna de las opciones elegidas empezando por la opción preferida. En caso de obtener plaza en alguna de ellas, se eliminará como preinscrito en la que no ha obtenido plaza. Si no obtiene plaza en ninguna de las dos opciones quedará en lista de espera de **ambas**. La lista de espera se irá confeccionando siguiendo el orden del sorteo que se ha explicado anteriormente.

¿Qué tengo que hacer si he obtenido plaza?

Debe realizar el pago de la inscripción por alguno de los medios especificados en el ANEXO II antes de la finalización del plazo indicado. Si no se realiza el pago se entenderá que el alumno renuncia a la plaza por lo que se procederá a darle de baja del cursillo y a llamar a los alumnos en lista de espera.

¿Qué hago si he quedado en lista de espera?

En el caso de que algún alumno renuncie a su plaza en un cursillo, se procederá a llamar a los alumnos en lista de espera. El orden de llamada será el que se estableció por el resultado del sorteo. El aviso a los alumnos en lista de espera se **realizará al correo electrónico o al número de teléfono** especificado en la ficha del alumno por lo que **es responsabilidad del alumno revisar su ficha** por Internet y comprobar que dicha información sea correcta. Si se acepta la plaza ofrecida, se le indicará en ese momento una fecha máxima para realizar el pago por alguno de los medios especificados en el ANEXO II. Si no acepta la plaza se pasará al siguiente alumno en la lista de espera. Cuando el cursillo quede sin alumnos en lista de espera y no se hayan completado las plazas, se ofertará para matriculación libre.

¿Como me matriculo al Segundo y Tercer trimestre de los cursillos?

A los alumnos que obtuvieron plaza en el primer trimestre, se les hará la renovación para el mismo cursillo en el segundo trimestre. En dicha renovación se les volverá a generar un nuevo recibo de matrícula que se deberá pagar antes de la fecha de vencimiento que se especifique.

La renovación y fecha de pago del recibo del segundo trimestre se hará con antelación suficiente al comienzo del trimestre.

Si no paga el recibo se entenderá que el alumno no desea continuar en el cursillo tanto para el trimestre actual como los posteriores. En tal caso, se avisará a los alumnos en lista de espera para cubrir las plazas vacantes.

Este mismo procedimiento se aplicará para el tercer trimestre.

Los periodos de renovación y pago se anunciarán en la página web del Ayuntamiento de Alicante,

(<http://www.alicante.es/es/area-tematica/deportes>) Noticias, y en la pagina del Facebook

Alicante Deporte. También se informará en el Cartel de anuncios de las Piscinas de Tossal, Piscina de Vía Parque y Piscina de Babel.



ANEXO II.

¿Qué debo hacer si tengo derecho a alguna bonificación?

Los alumnos que presentaron la documentación al darse de alta en la Concejalía de deportes ya deben tener aplicada la bonificación en el importe de la inscripción. Si no está aplicada, los cursillistas con derecho a bonificación por familia numerosa o minusvalía tienen que aportar la documentación justificativa presentando el Libro de Familia Numerosa y/o Certificado del Grado de Minusvalía.

Dicha documentación deberá presentarse en la oficina de atención al público de la Concejalía de Deportes (C/ Foguerer Romeu Zarandieta s/n) en horario de 9 a 13:30 h de lunes a viernes.

La bonificación por un segundo hermano matriculado en cursillos no se aplica nunca automáticamente por lo que deberá realizar previamente el pago del hermano/a mayor y solicitar la aplicación de la bonificación del hermano/a menor para proceder con posterioridad al pago una vez corregido el importe.

¿Cómo puedo realizar el pago del recibo de matrícula?

El pago de la matrícula se podrá realizar, <https://w2.alicante.es/ciudadano/>

- a) A través de la opción habilitada a tal efecto en la ficha del alumno **en Internet**, en el apartado "**Mi cuenta**" y dentro de este en "**Mis pagos**".
- b) En los kioscos habilitados en la Piscina Municipal del Tossal, Piscina Municipal de Babel, **ficha personal, "Pagos Pendientes"**



A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016 EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SE HARÁ CON LA TARJETA CIUDADANA

La Tarjeta Ciudadana de Alicante (TCA) es una tarjeta que emite el Ayuntamiento de Alicante que, además de servir como documento identificativo, permitirá realizar ciertas gestiones municipales y acceder a servicios como el transporte público, bibliotecas, alquiler de bicicletas, etc.

¿CÓMO SOLICITAR LA TCA?

Para poder adquirir la TCA deberá acudir a alguno de los puntos de emisión:

- Tesorería: De lunes a viernes, de 9 a 14h. Pago directo.
- Concejalía de Deportes: De lunes a viernes, de 9 a 14h. Pago directo.
- Centro 14: De lunes a viernes, de 9 a 14h, y dos tardes a la semana (consultar horario llamando al 965 14 96 66). Pago en entidad bancaria.

Una vez registrados sus datos deberá pagar el importe del precio correspondiente a la modalidad de tarjeta solicitada:

- 2,00 € para la TCA Básica

A continuación, presentando el justificante de pago, se le expedirá la TCA.

El pago podrá hacerse de dos maneras:

1. Presencialmente: mediante ingreso en cualquier entidad bancaria que tenga la condición de [Entidad Colaboradora de la Recaudación del Ayuntamiento de Alicante](#), o en la propia Tesorería del Ayuntamiento de Alicante.
2. A través de Internet: mediante tarjeta financiera emitida por cualquier entidad, usando la [pasarela de pagos del Ayuntamiento de Alicante](#).

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA TCA?

Podrá solicitar la emisión de la TCA cualquier persona física que aporte el documento identificativo necesario para la expedición de la misma: el DNI para españoles y NIE o pasaporte para extranjeros.

Los menores de 14 años sólo podrán solicitar la TCA Básica, siendo además necesaria la presencia de su Representante Legal con su correspondiente documento identificativo.

